

# LA UNIÓN CATÓLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. La Sociedad "La Unión Católica."

REDACTOR Y ADMINISTRADOR, José M<sup>o</sup> Sanchez G.

*Hoc est victoria que vincit mundum, fides nostra.*  
1<sup>o</sup> Joan V, 4.

San José, jueves 12 de Noviembre de 1891.

*Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum.*  
(Math. XVIII, 20.)

## CONDICIONES.

Remitidos.—Cada centm. de columna... 30-18  
Id. Id. de intereses generales... 0-10  
Avisos:—Cada centm. cuadrado (1 v.)... 0-05  
Id. Por 3 meses... 25 0/10 menos.  
Id. Por anualidad 50 0/10 "

Suscripción: { Número suelto... 0-10  
Un trimestre... 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administración:—CALLE 19, S., NOS. 153-159.

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres [Artículo 51 de la Constitución Política.]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[Art. 52 *ibidem*.]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[Art. 53 *ibidem*.]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[Art. 33 *ibidem*.]

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[Art. 37 *ibidem*.]

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[Art. 16 *ibidem*.]

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[Art. 19 *ibidem*.]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar en mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.)

## CALENDARIO.

NOVIEMBRE—Este mes tiene 30 días.

Juev. 12.—San Martín, papa y mártir, san Rufo, obispo, san Emiliano, presbítero,

Vier. 13.—San Estanislao de Koska, conf., san Diego de Alcalá, san Eugenio, arz. de Toledo, san Homobono, conf., san Nicolás-papa.

Sáb. 14.—San Josafat, obispo de Polozck, mártir, san Clementino, san Teodoro y san Filomeno, mártires, san Serapio, mártir, san Lorenzo, obispo.

## INTERESANTE.

Con el número 129 comenzó el 4<sup>o</sup> trimestre del presente año. Rogamos á nuestros agentes y suscriptores el arreglo de las suscripciones pendientes y el envío de los fondos respectivos.

## "LA UNIÓN CATÓLICA"

### Correspondencia de Cartago.

SR. REDACTOR DE *La Unión Católica*.

Nunca como ahora he deseado tanto escribirle, á fin de darle para su estimable periódico unas pocas noticias sobre las desgracias que Cartago deplora hoy, pero especialmente en lo que concierne al espíritu religioso, de que no se ocupan los otros órganos de la prensa; de lo que han hecho y continúan haciendo las sociedades de caridad de aquí, sobre lo cual, según veo, Ud. tampoco ha dicho nada, sin duda por que no lo ha sabido. Pero juzgo importante, de mucho provecho y gran consolación para los católicos que estos hechos sean de todos conocidos. Por esto, y no habiéndolo podido hacer antes, porque los momentos eran de acción y no dejaban tiempo para otra cosa, quiero comunicarle algo, ahora que es de noche, quitando algunos minutos al sueño. Veo que esto interesa, y supongo satisfará el anhelo de sus lectores, de los católicos, en fin, de todos.

Mi relación tiene que ser, sin embargo, desaliñada, no proponiéndome otra cosa que suministrar á Ud. los datos para que Ud. entresaque lo que considere digno de publicación.

A la primera noticia que tuve de la terrible inundación, corrí inmediatamente al teatro de la catástrofe, pero me fué del todo imposible pasar más abajo de San Nicolás. Ahí me detuve, y junto con innumerables personas veíamos espantados aquellos caudalosos ríos que se precipitaban sobre nuestras calles. El Presbítero don Ricardo Zúñiga, llevado de su caritativo celo, había ocurrido también al lugar del siniestro, y en medio del terrible ruido que ocasionaba la corriente, innumerables personas, temerosas de Dios y que temían una conflagración general, en que todos podríamos perecer, llenas de aflicción pedían la absolución al Padre, quien procuraba consolarlas y darles ánimo. De repente vimos precipitarse una nueva y fuerte avenida sobre la plaza de San Nicolás, y aterrorizados ante el peligro, emprendimos la fuga. El

Padre Zúñiga al ver el peligro que amenazaba la hermosa basílica, tuvo la feliz idea de entrar á ella, y sacar el Santísimo Sacramento, llevándolo oculto á la capilla del Sagrado Corazón de Jesús.

Poco rato después volvió el Padre Zúñiga, y según he sabido logró pasar como 500 varas abajo de San Nicolás, á pie, á veces cargado por generosos héroes, en carreta y á caballo, luchando valerosamente con la corriente, pudiendo de ese modo administrar á dos pobres enfermos, aislados en una pobre casa, y también consolar algún tanto y calmar los ánimos de los pobres inundados, que, como cristianos, lloraban y se consolaban al ver un sacerdote con ellos.

En este funesto día no se veía sino aflicción y terror. Las gentes acudían á los templos, implorando la misericordia de Dios, andando de rodillas el pavimento, clamando y llorando y pidiendo los sacramentos. Especialmente acudían á la celestial patrona, la Virgen de los Ángeles, cuya veneranda imagen se descubrió, y hasta entonces ¡cosa admirable! cesó algún tanto la fuerte lluvia, que continuaba desde el domingo 25.

En la tarde y noche fué numerosa la concurrencia á los rosarios y se notaba la mayor compunción, pues en estos casos se despierta el espíritu religioso. Ante los grandes conflictos comprende el hombre su debilidad é impotencia, y siente como por instinto la necesidad de pedir protección y amparo al Autor de la naturaleza y de todo—á su Dios y Señor. El mismo Presbítero Zúñiga predicó, y como era natural, sobre las circunstancias afflictivas que embargaban los ánimos, exhortando á los fieles á la conformidad y tranquilidad, á la caridad con los inundados, á ofrecerles albergue en sus casas, á darles pan y vestidos y á prodigarles todo género de socorros de que necesitasen; y terminó invitándoles para una misa de rogación en los Ángeles al día siguiente, y á restituir el Santísimo Sacramento de la capilla á San Nicolás.

La misa de rogación fué de lo

más concurrida; el P. Zúñiga ocupó el púlpito, y con la elocuencia y ardor que inspiran las circunstancias extraordinarias, dirigió al numeroso auditorio un discurso en extremo conmovedor y apropiado.

Mas lo que no puede ponderarse en extremo fué la inmensa concurrencia que acompañó la procesión del SANTÍSIMO á San Nicolás, y lo más imponente el ver las calles repletas de gentes de todas clases y condiciones, llevando pública y solemnemente á nuestro Dios Sacramentado, cantando las letanías mayores con la mayor devoción.

Entramos á la basílica de San Nicolás á las doce, y el recinto de este templo fué pequeño para contener la concurrencia. Antes de dar la bendición con el Santísimo, el Padre Zúñiga dirigió al numeroso auditorio algunas palabras, pidiéndoles encarecidamente una limosna para socorro de los pobres inundados, y suplicando á los Vicentinos y Vicentinas (miembros de las asociaciones de caridad de San Vicente de Paúl) se colocaran en las puertas para recibir dicha limosna, la cual á pesar de que los asistentes no estaban avisados de antemano, subió de cuarenta y cinco pesos.

Al terminar la procesión se reunió la Sociedad de Señoras de la Caridad, la que á iniciativa de su director el Padre Zúñiga, acordó ofrecer á la Comisión de socorros sus servicios, y nombró diferentes comisiones para visitar y socorrer á los desgraciados en los lugares inundados y á los alojados en el centro.

Las Señoras de la Caridad trabajan incansables y con el mayor celo y abnegación, cumpliendo debidamente sus comisiones, hasta el grado de exponerse, como en estos días una apreciable señorita, sumergiéndose hasta la cintura en los fangos.

Lo mismo debo decir de los señores de las Conferencias, quienes reunidos en sesión extraordinaria, adoptaron las resoluciones que el caso exigía, y en unión de las Señoras trabajan también

con abnegación y celo por el socorro de tantos desgraciados sin hogar, sin pan y sin vestido, que lloran inconsolables su triste suerte.

En la mañana del domingo 1º de este tuvimos el consuelo incomparable de recibir al Ilustrísimo señor Obispo, padre amoroso, que al saber en el Bolsón las tristísimas noticias de Cartago, voló al lado de sus hijos para prodigarles consuelos; pastor celoso, que aunque fatigado de su largo viaje al departamento, arrostra todo peligro y corre á socorrer á sus afligidas ovejas. Celebró la santa misa en la Parroquia, y en la misa solemne ocupó la sagrada cátedra y dirigió á los fieles palabras de la más útil enseñanza, de consuelo, y ante todo del ejercicio de la caridad, hoy más que nunca indispensable. La concurrencia fué numerosa, quedando toda en extremo satisfecha y eternamente agradecida á su amante y celosísimo Pastor.

En seguida, el Ilustrísimo señor Obispo, acompañado de los Presbíteros Ibarra y Zúñiga y de varias otras personas, se dirigió al barrio del Agua Caliente, donde la inundación sin duda ha ocasionado más desastres que en otras partes, aunque, gracias á Dios, no pereció ninguna persona. A la llegada de Su Señoría acudió la gente de todo el afligido barrio, consolándose sobre manera con tan digna visita, respondiendo con sus lágrimas de consuelo y agradecimiento á las afables y consoladoras palabras y santas bendiciones de Su Señoría. En la tarde regresó Su Señoría á caballo á la capital, habiendo antes visitado los lugares inundados.

La apreciable y distinguida familia Jiménez ha entregado á las sociedades de caridad \$ 1.600-00 para socorrer á los desgraciados de la inundación.

Cartago, 8 de Noviembre de 1891.

CORRESPONSAL.

### Intolerancia y fanatismo.

El Sr. Licenciado don José J. Rodríguez, en carta que dirigió á los señores Redactores de *La República* con fecha 25 de Mayo de 1889, publicada en uno de los periódicos de aquella época y reproducida y comentada en hojas sueltas, dijo:

"Incurrén ustedes en otro error cuando suponen que en Costa Rica la escuela católica ha sido enemiga de las instituciones libres. . . .

"La Constitución política de Costa Rica, tan liberal como la de los pueblos más libres de la tierra, es lo que debe llamarse el credo político de la Nación: *yo soy costarricense y tengo ese credo.* Ustedes son costarricenses; deben tener y tienen sin duda, el credo político de la Nación; pero entre ustedes y yo *hay una gran diferencia:* ustedes se contentan con escribirlo en su bandera; yo no me conformo con verlo escrito; necesito verlo aplicado en todas sus partes.

"Ustedes después de escribir en su credo propio los principios: libertad de pensamiento, libertad de conciencia y libertad de palabra, los burlan con su intolerancia, su fanatismo político."

*El Heraldo* ha vuelto con sus chismes respecto al Ilustrísimo Sr. Obispo, la tremenda Pastoral y el Gobierno.

*El 11 de Abril* por su parte, refiriéndose á la plática que el digno Prelado de la diócesis, dirigió al pueblo, en la Parroquia de Cartago el domingo 1º del corriente, asegura que el señor Obispo dijo entre otras cosas, que "el mayor aluvión que debíamos deplorar, era la reacción anticatólica que veníamos viendo de seis años á esta parte; que el pueblo de-

bia trabajar por establecer en lo venidero, un Gobierno católico; y que al Congreso debían enviarse hombres piadosos y no esos liberales que tanto mal estaban haciendo con sus doctrinas subversivas."

Y concluye dicho periódico:

"..... llamamos la atención del Gobierno para que no ponga oídos de mercader á las doctrinas del Obispo y lo llame á rendir estrecha cuenta de sus acciones. Dentro de poco, ya será tarde..... y pobre país, y pobre Costa Rica."

No sabemos hasta qué punto sean exactas las palabras que *El 11 de Abril* atribuye al Ilustrísimo señor Obispo; pero si tales han sido, no vemos en ellas nada vituperable, sino al contrario, el consejo saludable de un padre.

El señor Presidente de la República les dirá ahora á estos *liberales*: no seáis intolerantes y fanáticos. El Prelado de la Diócesis usa legítimamente de un derecho y cumple su sagrado deber, promoviendo el reinado de Jesucristo sobre esta sociedad cristiana. El artículo 51 de nuestra Constitución, que es mi credo político, como debe serlo también vuestro, dice que *la Religión Católica, Apostólica, Romana es la del Estado y que éste contribuye á su mantenimiento.* La Nación no me ha elegido su Jefe sino para que sea el guardián del derecho de todos, respetando y haciendo respetar la Constitución. No me pidáis, pues, que ahogue la voz del Pastor que cuida de que el *lobo* (el liberalismo) no haga presa de las ovejas.

¡Ay del país, ay de Costa Rica si su suerte cayera en vuestras manos!

### CONSEJO DE GOBIERNO.

Ayer á las 12 del día, hubo en la Casa Presidencial una sesión del Consejo de Gobierno, á la cual, en virtud de invitación del señor Secretario de Gobernación, concurrieron á más de los miembros del Gabinete Ejecutivo, varios de los señores Diputados del Congreso y algunas otras personas distinguidas de la capital y de las provincias.

Dos fueron las cuestiones sobre que el señor Presidente de la República consultó el parecer de la Junta:

1ª.—Si en vista de la carencia de fondos en que se halla la Empresa del ferrocarril, y de su carencia también de crédito para levantarlos, á fin de reparar el mal estado en que se halla la línea y dotar al ferrocarril del material rodante necesario para transportar prontamente al interior las mercaderías que se encuentran en la Aduana de Limón y las más que están llegando por cada vapor; y atender como corresponde al acarreo del café de la presente cosecha, que de otro modo, habría que remitirlo por carretas á Puntarenas, con graves daños y perjuicios para el comercio y para el país en general; si en virtud de estas consideraciones convendría que el Gobierno auxiliase á la Empresa prestándole 100,000 Libras, de las 600,000 que la Nación posee en Bonos del Ferrocarril, á fin de que hipotecándolos consiga los fondos que para el fin indicado necesita.

2ª.—Si se consideraba urgente la resolución acerca del contrato celebrado últimamente por el Gobierno con el señor don Minor C. Keith para la construcción del ferrocarril á la frontera de Nicaragua.

Hicieron uso de la palabra, además del señor Presidente, los Doctores don Carlos Durán, don Antonio Cruz y don Antonio Zambrana; Licenciados don Mauro Fernández, don José Vargas M. y don Eusebio Rodríguez.

Respecto á la primera cuestión, los pareceres estuvieron casi unánimes en favor de la conveniencia de la medida indicada por el señor Presidente. Este fué el resultado de la votación que se tomó. Mas como el Ejecutivo no tiene facultades para disponer de las acciones que tiene la Nación en el ferrocarril, se declaró que procedía convocar extraordinariamente al Congreso para que conozca de este asunto.

En cuanto á la segunda cuestión, se manifestó cierta general apatía y no se llevó á votación.

Es digna de alabanza la prudente conducta del Gobierno, al desear ilustrar su opinión con la de personas respetables, así nacionales como extranjeros, grandemente interesadas en la dicha de la Nación.

El Congreso será, pues, convocado próximamente, y tomará las resoluciones que más convengan en bien de los intereses del país.

## COLABORACION.

### VILLA DE LA UNION.

#### FEUDALISMO PROPIETARIO.

La riqueza no debe ser en manera alguna elemento de tiranía para el pobre, ni motivo de soberbia para el opulento, ni objeto de idolatría para el avaro, ni causa de rebelión para el proletario. En el orden natural es imposible que todos sean ricos. Estos no existirían sin los pobres, del mismo modo que no existe el sabio sin el ignorante, el poderoso sin el súbdito, el hacendado sin el jornalero, el general sin el soldado, el hombre sin la mujer, el noble sin el plebeyo, el amo sin el criado, el padre sin el hijo. Toda rebelión contra esta desigualdad necesaria para la armonía del mundo y la conservación del orden social, sería un crimen incalificable contra la naturaleza humana. La encíclica última del Supremo Jerarca de la Iglesia Católica, ha dilucidado este asunto con tan alta sabiduría, que ya no es posible pronunciar una palabra más sobre él.

Aquí en Costa Rica no hay capitalistas millonarios; pero sí hay capitales de alguna consideración, los más de ellos derivados del producto territorial de los campos y terrenos correspondientes á la zona cultivada mucho tiempo há en los valles donde existen las principales poblaciones. Hubo una época en que casi todos los costarricenses eran propietarios; pero la presencia del oro y los ofrecimientos de pago abundante de parte de los que preveían y adivinaban ó sabían con seguridad el porvenir de la República, fueron gradualmente disminuyendo la división múltiple de la propiedad, y concentrando ésta en manos de señores más ó menos ricos, los cuales han encontrado en el cultivo del café mina abundantísima que ha multiplicado considerablemente sus caudales. Esta transformación puede ser útil ó perjudicial á los pueblos, según que el propietario, sea ó no vecino residente del lugar en que tiene sus posesiones; pues entonces no habrá absorción de fuerzas ni agotamiento de sudores en provecho de propietarios que vienen y se van abstraídos en la contemplación de sus propias fincas, sin sentir amor entrañable, ni deseo de amparo eficaz al pueblo que le suministra jornaleros y recursos de subsistencia para conservar en buen estado sus casas, bienes y haciendas, de las cuales ese mismo pueblo, moralmente considerado, no deriva ninguna influencia de adelanto, prosperidad y bienestar; antes al contrario, decae, se arruina y muere bajo el imperio de vastas extensiones de tierra que le rodean, sin poseer en propiedad ninguna de ellas. Y este fenómeno se verifica independientemente de la voluntad de los grandes propietarios que no son vecinos residentes en el lugar de sus propiedades; pues ellos no tienen en cierto modo obligación de profesar al pueblo en que radican sus propiedades el mismo afecto, la misma cantidad de amor, la misma protección que deben á su hogar, al sitio de su residencia constante, al pueblo, villa ó ciudad donde viven permanentemente como vecinos. Aun imaginando en ella un corazón caritativo, siempre concentrarían su ternura al lugar donde moran sus familias y tienen sus amigos y completan, por decirlo así, su personalidad. El vecindario donde tienen sus fincas puede recibir de ella grandes servicios y ayuda poderosa; pero esta munificencia lleva siempre el carácter de aislada y transitoria, como quiera que emana de la existencia de una hacienda que interesa conservar y que reporta grandes utilidades á lugares diversos de aquel en que está situada. No sucede lo mismo con el propietario vecino del lugar en que están sus propiedades; pues su atención no ocupa otro espacio diverso de aquel en que vive y se mueve; sus afecciones no se van á otros centros; el bien de su pueblo le interesa moral y socialmente; mira á sus vecinos ya no como jornaleros, sino como amigos y compañeros de su familia; sustenta con su nombre el prestigio de su vecindario, y puede llegar á ser columna de protección y progreso para todos sus vecinos. Bien pudiera verificarse suerte contraria, como sucede algunas veces con ricos avaros que á nadie favorecen, viniendo á ser más bien rémora repugnante y odiosa de toda civilización y cultura; mas esta avaricia abominable, siendo como es, puramente excepcional, no debe mirarse nunca como regla común y constante; ni puede darse el caso

de que muchos propietarios fincados en su propia vecindad padezcan esa peste moral, verdadero cáncer que roe las entrañas de un pueblo.

No debemos jamás juzgar del adelanto de una población por la importancia y magnificencias de las maquinarias y beneficios de café que ostentan las haciendas, ni por el número de personas que en éstas sirven y trabajan, ni por la excelencia y civilización de las familias que suelen venir allí á temperar. Todo eso es indudablemente un progreso, una manifestación del ingenio humano, un recreo del espíritu; pero ello aprovecha sola y únicamente á una personalidad, á una familia determinada, á una corporación moral, extraña de la colectividad del pueblo, quien, en este caso, queda en la condición de nuevo espectador de lo que no es suyo. Un pueblo progresivo y adelanta cuando muestra en el conjunto de su población buenos edificios, nuevas construcciones, hermoso templo, grandes escuelas, autoridades bien organizadas, y sobre todo, territorio propio, donde puedan ensancharse, mantenerse y crecer la actividad y el trabajo de sus habitantes. Es en verdad bien triste el espectáculo de un cantón destituido del territorio que ocupa. La pobreza invade todos sus rincones, la dignidad personal se abate, el servilismo se levanta, la voluntad propia se abandona, la pereza aumenta, la inmoralidad cunde, las buenas costumbres se relajan, las autoridades se desalientan, y el eco de la cultura humana queda vencido por el ruido de ajena maquinaria que funciona en beneficio y utilidad de otras gentes y de otros territorios.

Es verdad que las grandes haciendas son un recurso para el jornalero y para las familias pobres; es cierto que en ellas encuentran pan y trabajo los vecinos de un pueblo proletario; mas eso no significa progreso, ni cosa parecida; eso revela más bien la existencia de un pueblo feudatario de haciendas feudales; y como todo feudalismo es malo y contrario al bien de la naturaleza humana, conviene clamor contra toda manifestación de él, investigando al mismo tiempo los medios de neutralizar sus efectos, ya que no es posible extirparlo del todo. La guerra que en este sentido ha de promoverse, no puede ser, no será contra el rico, ni contra el propietario; ella ha de ser declarada solamente al feudalismo, de cualquier forma que se presente, por ser éste siempre una amenaza, un obstáculo á la vida progresiva de los pueblos y un enemigo de la dignidad humana.

El feudalismo de propiedad impera en Costa Rica, crece cada día en grandes proporciones y anuncia dominio completo sobre los pueblos. Mucho se habla y escribe de política y religión, pero nada se dice del peligro que venimos descubriendo. Vivimos por cierto en un pueblo que nos permite observar prácticamente los efectos, ó mejor dicho, los estragos del feudalismo propietario. Nuestras afirmaciones á este respecto serán confirmadas por el conocimiento que tenemos de otros pueblos, y la residencia en ellos por algún tiempo.

Esta villa de La Unión experimenta en grado alto los efectos del feudalismo propietario, aunque felizmente existen en ella elementos que le hacen contrapeso. La mayor y mejor parte de su territorio pertenece en propiedad á señores ricos de San José y de otras partes, ninguno de ellos residente en la villa. Todos se muestran más ó menos generosos y complacientes con el pueblo y con sus trabajadores; pero no pueden evitar, aunque lo deseen de corazón, que el peso de sus dominios se haga sentir oneroso y depresivo. La bondad del propietario no justifica el feudalismo de propiedad, cuyo mal reside más bien en la cosa poseída que en la persona del poseedor. Es evidente que un café de cien manzanas de terreno, situado en el seno de una población pequeña y pobre, consume y agota el sudor y las fuerzas de esa misma población, por más que el dueño de la hacienda sea un Vicente de Paúl para con los pobres.

En Tres Ríos hay haciendas muy bien cultivadas, con magníficas casas, grandes patios y poderosas maquinarias para el beneficio del café; mas el pueblo parece estacionario, no dá muestras de vigor é impulso hacia adelante, no se mueve á edificar, no se empeña en construir buenas casas de enseñanza, ni se ingenia por redimir alguna parte de la propiedad de su suelo, haciéndola propia y útil para su engrandecimiento y mejora. Bien conocemos que no son las haciendas de los ricos la culpa de semejante estado de cosas; pero nadie puede negarnos que son ellas la causa que ha-

ce al pueblo permanecer en imposibilidad de progreso. Para cambiar el aspecto de un cantón y comunicarle vida nueva y vigorosa, es necesario que sus habitantes se muevan en territorio propio; que los propietarios, á lo menos la mayor parte de ellos, sean vecinos residentes del mismo cantón; que las autoridades cuenten con recursos mayores de los que pueden ofrecer el jornalero y el proletario para hacer frente á las necesidades de la comunidad, y, finalmente, que los hombres no se acostumbren á mirar el arbusto de café y la caída del caserón de una hacienda como el único refugio de su pobreza y el socorro más inmediato de sus necesidades y miserias.

Si pudiéramos convertir en regla algunas observaciones particulares, diríamos que las familias que viven en las haciendas corren peligro de identificar su vida con la vida del vegetal. Contemplándolas como sumergidas en los grandes cafetales, es fácil que la materia alcance en ellas predominio sobre el espíritu. La conciencia y el corazón humanos no pueden así conservar por mucho tiempo la pureza y el temor santo que descienden de las alturas de la Religión, ni los consuelos de ésta están allí á la mano, ni la personalidad humana, rodeada por todas partes de árboles de café, puede adquirir perfecta posesión de sí misma, ni la moral puede hacer sentir su influencia bienhechora, ni las relaciones mutuas estarán animadas por un fin espiritual. Acaso estén demasiado subidas las sombras de este cuadro; pero él es la expresión fiel de los efectos que con el transcurso del tiempo ha de producir el feudalismo de propiedad, cuyo asiento entre nosotros no es antiguo ni tradicional, ni absoluto, ni estable, ni permanente; pero puede llegar á tener tales condiciones, si no procuramos removerlo y desquiciarlo con la poderosa palanca de la religión, á la cual nada resiste mientras fuerzas unidas la muevan.

Los escondrijos, cuartos ó celdas donde moran las familias jornaleras de las haciendas de este lugar, acentúan más nuestra repugnancia por el feudalismo propietario. En cada celda de inmenso caserón vive una familia más ó menos numerosa, teniendo en el mismo recinto de la celda el fogón, las camas, la ropa, la leña y los instrumentos de trabajo; de suerte que el padre, la madre, los hijos y las hijas viven, crecen y se desarrollan en presencia unos de otros, exponiéndose así á un comunismo degradante y sobre manera inmoral.

Como la mayor parte de los habitantes de Tres Ríos buscan su vida en las haciendas, podemos decir que el caserío de la población es comparable á un campamento donde mora el personal feudatario de los grandes beneficios de café, los cuales vienen á reproducir en pequeño, relativamente á nosotros, los castillos de la Edad Media. El poder absorbente de las haciendas se explica bien por la circunstancia de poder sus dueños proporcionar á los trabajadores y jornaleros los recursos que no se encuentran en el seno de una población pobre como ellos, y sujeta, también como ellos, á moverse en suelo que no le pertenece. Sin embargo, no debemos hacer á la villa de La Unión la ofensa de considerarla arrojada toda en brazos del feudalismo propietario; existen por dicha en ella elementos que contrapesan y anulan á veces la influencia feudal.

Del mismo modo que Tres Ríos hay otros pueblos en la República, que soportan el feudalismo de propiedad; pero la Providencia, que siempre vela por las sociedades, sean pequeñas ó grandes, pone secretas cadenas al monstruo feudal, confundiendo en su misma voracidad. El templo, el oratorio y la hermita, son generalmente símbolos de redención, que anuncian al pobre, al jornalero y al proletario, la libertad de todo imperio despótico, ya sea el de un señor opulento, duró de corazón, ya el de una máquina que agote sus fuerzas y esclavice su existencia, ya el de una hacienda, que materialice y enérve su espíritu.

Hay en Costa Rica un pueblo grande y floreciente, que ha sabido comprender los males del feudalismo propietario, con sólo observar sus avances de labo en otros pueblos. Aludimos á Santo Domingo de Heredia, la primera, principal y más rica villa de la República. Hay allí grandes propietarios, pero todos vecinos de la villa, todos interesados en el bien de ella, aun más que en su propio bien; todos de acuerdo en no consentir imperio de riqueza ajena; todos unánimes en no poner el territorio de su cantón en manos extrañas de su vecindad; todos generosos y empeñados en dar á su Dios y á su religión lo mejor de sus bienes. Con el ejemplo de Santo Domingo de He-

redia, podemos sentar como regla general, que la necesidad, la pobreza y la miseria no asoman allí donde el feudalismo propietario no ha puesto su planta destructora; y que al contrario, allí donde él reina, tales plagas son inseparables de su compañía.

El único eficaz remedio para neutralizar los efectos del feudalismo propietario, es mantener el culto católico en solemne y constante animación, atrayendo y juntando los pueblos en los templos, para hacerles sentir allí los consuelos de la Religión de Cristo. Redentor de la humanidad, cuya sangre derramada hizo para siempre imposible el triunfo de toda tiranía en el mundo. Si así lo comprendieran los prosélitos de la grande y monstruosa herejía del Liberalismo, que hoy quiere enseñorearse del mundo, librando batalla de muerte al catolicismo, retrocederían espantados de sí mismos; pues quedaría descubierta ante sus ojos la suerte que les espera, á título de liberales, cual es la de llegar á ser esclavos de muy pocos señores, dueños de todo. Entonces mirarían de otra manera esos templos del catolicismo, de los cuales huyen á todo escape; oírían en su recinto el eco verdadero de la redención humana; se convencerían del tremendo engaño en que los mantiene la serpiente liberal, verían con plenitud de luz que el sistema liberal no es otra cosa que la concentración del oro y la acumulación de riquezas en manos de unos cuatro señores, que quieren apoderarse de todo, de la tierra, del hombre, del gobierno y de la política. El templo en las llanuras y el castillo feudal, en las peñas de los montes, fueron en la Edad Media como dos gigantes en lid; el uno redimía lo que el otro esclavizaba; el uno tendía mano de salvación á la libertad humana, el otro la encadenaba; el uno mantenía firmes los derechos del espíritu, el otro materializaba al hombre, encorvándole sobre el surco de la tierra; el uno ha permanecido grande y majestuoso á través de tiempos y generaciones; el otro, es decir, el castillo feudal, se derrumbó para siempre, dejando en la historia recuerdos de tiranía y fiereza. Son, pues, los templos la garantía de la libertad humana contra toda imposición feudal. Es en ellos donde se oyen continuamente aquellas voces: "Yo soy el camino, la verdad y la vida"; ellos serán siempre el poder único que ha de moderar el imperio de las máquinas, desvanecer como humo la soberbia de los poderosos, confundir la avaricia de los grandes propietarios y defender al jornalero y al trabajador de esclavitud territorial.

Son también remedios contra el feudalismo propietario, la existencia de pequeños propietarios vecinos del pueblo, las escuelas católicas, las asociaciones de caridad y el nombramiento de autoridades cristianas, que sepan dar á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.

EL CORRESPONSAL.

## GACETILLAS.

**El Ilustrísimo** señor Obispo salió de esta capital en la mañana del martes de esta semana, con dirección al puerto de Limón. Como se ve, Su Señoría Ilustrísima es incansable en el ejercicio de su santo ministerio. Deseamos que en su viaje no tenga ningún contratiempo, y obtenga en él los saludables fines que se propone.

(COMUNICADO.)

**¿Por qué motivo** se hallaba el Doctor Zambrana en la Junta de notables celebrada ayer en la Casa Presidencial? El señor Zambrana acaba de llegar al país, y aunque ha residido antes en Costa Rica, no tiene aquí ninguna propiedad, por lo cual se le pudiese considerar interesado en los asuntos del país. Comprendemos que algunos extranjeros, por pertenecer al alto comercio, hubiesen sido consultados, pero el señor Zambrana ¿por qué?

P. F.

**Dice "La Prensa Libre"** del martes último:

"MAL estamos con "La Unión Católica." Aunque ella dice que su intención no es atacar á las señoras que movidas por sentimientos caritativos hacen nuestros hermanos de Cartago, han iniciado las representaciones teatrales, lo ha hecho, por más que con su lenguaje hipócrita quiera justificarse.

Si en cambio de estas representaciones se hubiese hecho una procesión ú otra mogiganga por el estilo, nuestro colega estaría reventando de alegría. Fijense los católicos en la clase de mentor que tienen."

Nada necesitamos contestar á esto, sino referirnos á lo que sobre el particular hemos escrito, indicando la impropiedad del medio, por más que las intenciones sean buenas, y nada más. Cree "La Prensa Libre" que el fin justifica los medios? Por estamos con "La Prensa Libre" si á más de mostrarse partidaria de este inmoral principio, ha-

ma mogiganga las procesiones.

Fijense los católicos en "La Prensa Libre."

Después de escrito lo que antecede, hemos visto que "La Prensa Libre" ha pasado á otras manos. Desde el número de ayer ha tomado su redacción el señor don Francisco Montero Barrantes, quien se inicia con un PROSPECTO pacífico, en que sólo se revelan buenas intenciones, y saluda galante y cordialmente á los redactores de los demás órganos de la prensa nacional.

Si perseverara en sus buenas intenciones, bien venido sea el nuevo adalid que se presenta sin titel en el alma y sin sombras en la vista y dispuesto á trabajar sólo por la felicidad de la patria.

Correspondemos á su cordial saludo.

**Matrimonio.**—Nuestro amigo el señor don Efraim Rivas ha tenido la bondad de participarnos el próximo enlace de su muy estimable hija Nidia con el señor don Francisco Vargas R.

Agradecemos debidamente la atención y deseamos á la apreciable pareja todo género de felicidades.

**Felicidades** á don Domingo Mora y su estimable señora por el hermoso niño que ha venido á aumentar la felicidad de su hogar. Que Dios le bendiga, y con él á sus buenos padres.

**Castro Méndez & C<sup>o</sup>**—El estimable joven don Juan José Echeverría ha ingresado á formar parte de la acreditada casa "J. Castro Méndez", que se ha transformado, y llevará en adelante el nombre de "Castro Méndez & C<sup>o</sup>", la cual se ocupará en negocios de banca, comisiones, corretaje, compra y venta de letras de cambio, fincas, mercaderías, café frutos del país, etc. etc.

TELEGRAMA DE SAN VICENTE.  
Recibido en S. José el 8 de Noviembre de 1891 á las 12.35 p. m.

Señor Redactor de LA UNIÓN CATÓLICA.

Este progresista barrio celebra hoy la memorable fecha del 8 de Noviembre. Solemne *Te Deum* en la Iglesia Parroquial. Las campanas y tiros de recámara dan más entusiasmo á esta fiesta.—Los verdaderos Constitucionales de plácemes, felicitan al Señor Presidente Rodríguez.

CORRESPONSAL.

## FOLLETIN.

### PEQUEÑECES.

Por el P. Luis Coloma, S. J.

(Continuación.)

#### IV.

Cuando Paquito Luján llegó á su casa, comenzaba á oscurecer, y la escalera y el vestíbulo estaban ya completamente iluminados: cuatro grandes estatuas desnudas, de mármol blanco, alumbraban ésta y aquélla, elevando en sus manos artísticos candelabros de bronce, con seis mecheros. Al pie de la escalera, un enorme oso de Noruega sentado gravemente sobre sus patas de detrás, presentaba con las de delante una bandeja de plata, destinada á recibir las tarjetas de visita. Era este un capricho del Príncipe de Gales, que había visto Currita en el palacio de Sandringham, y apresurándose á copiar á costa de dinero.

La aflicción del niño había desaparecido, con esa dichosa rapidez con que se suceden en la infancia emociones á emociones. La impaciencia, la natural impaciencia, mezcla de la ternura de hijo y del deseo de ser alabado, era la que le agitaba en aquel momento, ansioso de caer con sus premios en los brazos de su padre, de su madre, de Lili, su hermanita del alma. Sentado en el testero del carruaje, con sus premios muy agarrados, apoyaba los piecillos en el asiento de enfrente, haciendo verdaderos esfuerzos para delante, que creía él ayudaban al coche á rodar más rápidamente.

Al entrar en Madrid hubo que perder cuatro minutos encendiendo los faroles, y un poco más allá, los empleados del resguardo detuvieron de nuevo el coche, para registrarlo todo de arriba abajo. ¡Qué desesperación! ¡Qué feos y qué tontos eran aquellos hombres! De seguro que ninguno de ellos había tenido nunca padre, ni madre, ni Lili, ni sacado en todos los días de su vida un solo premio. Cuando él fuera grande, había de ahorcar á todos los empleados del resguardo, colgándolos como los chorizos que había visto una vez en la chimenea del capataz del Encinar, allá en Extremadura. Y todavía, al doblar la es-

quina de la Universidad, se atravesó un coche, y después un carro de mudanzas, y luego un gran ómnibus, y hubo que perder otros tres minutos!... Al entrar al fin en la última calle, ya tenía el niño la mano en la llave de la portezuela, dispuesto á abrirla, asomando al mismo tiempo la carita, porque de seguro estarían esperándolo en algún balcón, su padre, su madre, ó Lili, ó quizá los tres juntos. Ya les enseñaría él desde allí abajo los premios, y creerían que no era más que uno, y verían luego que eran cinco, y dos excelencias. ¡Qué risa entonces!... Pero los balcones todos estaban cerrados, y no se veía en ellos alma viviente: el coche entró al fin en la casa, haciendo retemblar los cristales de la gran mampara, y se detuvo al pie de la anchurosa y alfombrada escalera. También estaba ésta vacía, y sólo vió el niño al pie de ella, al grave oso de Noruega, *Bruin*, como le llamaban en casa, abriendo su gran boca armada de dientes enormes, y presentándole la bandeja, como si le invitara á depositar en ella sus premios. Mas no los soltó el niño, y oprimiéndolos contra su pecho, subió á brincos la escalera, hasta llegar al vestíbulo: cerróle allí el paso una extraña figura, que se paseaba de un lado á otro, con las manos á la espalda. Era un enano feísimo, pero perfectamente proporcionado; verdadero pigmeo, émulo de aquel famoso Roby, que presentaron en la mesa del Rey de Sajonia, dentro de un pastel de venado. Tendría poco más de un metro de altura, y hallábase correctamente vestido de etiqueta, frac y corbata blanca, calzón corto, media de seda negra, y zapato con hebilla. Llamábanle en la casa *D. Josecito*, y cobraba siete mil reales de sueldo, con la sola obligación de anunciar las visitas, y realzar con su estrafalaria figura, la aureola de elegante originalidad que rodeaba en todo á Currita.

Inclinóse el enano respetuosamente ante el señorito, y con su vocecilla chillona y algún tanto imperiosa, díjole que no podría ver á la señora, por haberse acostado media hora antes, con una espantosa jaqueca. Un repentino vapor de lágrimas vino á empañar los hermosos ojos azules del niño; volvió bruscamente la espalda al enano sin decir palabra, y echó á correr hacia las habitaciones de su padre.

Allí estaba Villamelón, repantigado en una butaca, hablando misteriosamente con el Ministro de la Gobernación. Lanzóse el niño á su padre, y echándole los brazos al cuello, le dió dos besos.

—¡Hola, caballero!—exclamó Villamelón. ¿Ya de vuelta? ¿Muy alegre!...

Y como viese que con cierto ruboroso orgullo le presentaba el niño sus premios, añadió sin tomarlos:

—¡Hola, hola, los premios!... ¡Pobre chiquitín!—¡Muy bonitos!... Bien, bien; me alegro. Ea, toma, toma, y dile á Germán que te lleve esta noche al Circo.

Y entregando al niño dos pesetas, que había sacado del bolsillo del chaleco, volvió á reanudar su misteriosa conversación con el señor Ministro.

Quedóse el niño parado un momento, con los ojos muy abiertos: dió luego una repentina media vuelta, girando sobre una pierna, y encarnado como la grana, bambolearse cual si estuviera ebrio, fué á arrojarse á una mesita llena de caprichosas chucherías: había debajo una gran figura japonesa, con la boca muy abierta, y por ella arrojó el niño, con mucho disimulo, el regalo de su padre, las dos pesetas!... Luego echó á correr, saliendo disparado del saloncito; detúvose un momento en el dintel, detrás de las cortinas, y agobiado, con los bracitos colgando y caída la cabecita, siguió una galería que iba á parar á la *Nursery*, al desierto, á la Siberia de los niños, que el desapegado egoísmo de la Condesa de Albornoz había importado para sus hijos de Inglaterra á su casa (1).

(Continuará)

[1] Edifícase en Inglaterra *Nursery*, al departamento especial en que viven los niños con sus criados, completando así el conjunto del resto de la familia.

**VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES**  
 NUNCA SE APLICA UN VEJIGATORIO SIN haberse procurado el...  
 ES EL MAS EFICAZ Y EL MENOS DOLOROSO de todos los Vejigatorios.

**FOMOLIZ-ALBESPEYRES**  
 78, Faub. Saint-Denis  
 PARIS

**CAPSULAS RAQUIN**  
 APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA...  
 100 CURAS sobre 100 ENFERMOS

**PILDORAS de BLANCARD**  
 Tódoro de Hierro insustentable  
 Participando de las propiedades del Tódoro y del Hierro, estas Píldoras contienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determinan el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (flujos blancos), la Amenorrea (menstruación nula o difícil), la Tisis, la Sífilis constitucional, etc. En fin, ofrecen a los prácticos un agente terapéutico de los mas energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, debiles o debilitadas.  
 N. B. — El tódoro de hierro impuro o alterado es un medicamento infiel e irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exáminese nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.  
 Farmacéutico de Paris, calle Bonaparte, 40  
 DESCONFIESE DE LAS FALSIFICACIONES

**ENFERMEDADES DEL ESTOMAGO**  
 DIGESTIONES DIFICILES  
**PASTILLAS y POLVOS del Dr. PATERSON**  
 con Bismuto y Magnesita  
 DIPLOMA DE MÉRITO EN VIENA (AUSTRIA).  
 Recomendados contra las Afecciones del estómago, Falta de apetito, Digestiones laboriosas, Acidias, Vómitos, Eructos y Cólicos; regularizan las funciones del estómago y de los intestinos. — Pastillas, 12 r.; Polvos, 24 r.  
 Dr. Adh. DETHAN, en Paris, y en todas las farmacias de España.

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

**LOTERIA**  
**HOSPICIO NACIONAL DE JACOS.**  
 Sorteo para el 15 de Noviembre próximo.  
 \$ 7,500 en premios.  
 1 Premio de \$ 4,000-00  
 2 id. de \$ 200-00  
 4 id. de \$ 100-00  
 10 id. de \$ 50-00  
 100 id. de \$ 20-00  
 1000 Aproximaciones de \$ 2-00  
 Las compras de billetes en cantidad no menor de \$ 25 tendrán un descuento de diez por ciento.  
 Junta de Caridad.—San José, Octubre 12 de 1891.  
 C. MORA A.  
 Secretario.

**BARATISIMO.**

Por menos de su costo se vende lo siguiente: 1 custodia de plata y oro, estilo gótico.—1 cáliz de plata dorada.—1 id. id. con esmaltes finos y esmeraldas.—4 casullas muy buenas, una de ellas de bellissimo estilo antiguo.—2 cuadros grandes al óleo, que representan respectivamente la Anunciación y el Sagrado Corazón de Jesús.—1 Vía-crucis para un templo pequeño.—Varios manteles de lino bordados.—1 buen misal, novísimo.—4 albas de puro lino.—Una capa negra de primera clase.—Amitos, purificadores, corporales, estolas, etc., etc.—**Todo por setecientos pesos.**—En esta oficina se dará razón.

**Botica Francesa.**  
 PARQUE CENTRAL,  
 San José, C. R.  
 Apartado: 375.  
 Cable: HERLEDON.  
 Costa Rica.



PROP. ITARIOS:  
**Hermann y Zeledón,**  
 Farmacéuticos y Droguistas.  
 Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.  
 MARCA INDUSTRIAL.

Entre los muchos artículos que hemos recibido últimamente enumeramos los siguientes:  
 Píldoras y Jarabe de Blancard. Gránulos de Crosnier para la Tisis, Bronquitis, Catarros, Tosferina, etc. Carbón de Belloc. Alquitrán de Guyot. Rob. depurativo de Lafecteur, y el mismo yodurado. Vino Aroud de carne, y el mismo ferruginoso. Vino de Bellini con Quina y Colombo. Polvos y Pastillas de Paterson. Pastillas de Dethan. Quina Laroché. Elixir y Polvos dentíficos de Gillés. Jabón de afrecho. Píldoras purgantes de Dehaut. Granos de salud del Doctor Franck. Píldoras de Hierro y Pepsina de Hogg. Vino de San Rafael. Vino febrífugo de Seguín. Jarabes de Laroze. Elixir de Antipirina de Laroze. Elixir Grez clorhidro-pépsico, el gran remedio contra dispepsia, indigestiones, etc. Licor de laprade de Albuminato de Hierro. Vino de Peptonas de Bayard. Fosfato de cal gelatinoso. Collares electro-magnéticos de Royer para la dentición de los niños. Confites vermífugos de Royer, un nuevo y magnífico remedio contra las lombrices. Grageas de lactato de hierro de Gelis y Conté. Grageas y Ergotina legítima de Bonjean. Cápsulas gelatinosas de Mothes, gran variedad de combinaciones; id. de Raquin con muchas combinaciones nuevas. Vegigatorios de Albespeyre. Cigarrillos antiasmáticos de Barral. Gran surtido de perfumería de Pinaud, Coudray, etc., incluyendo Cosméticos, Jabones, Esencias para el pañuelo, Aceites finísimos para el pelo, Motas, Polvos y Coloretés. Píldoras de Holloway, de Cockles, de Beecham, de Seigel. Canforina de Locke. Gelatina de Nelson. Alimento para los niños de Mellin. Sal de frutas. Citrato de Magnesia. Clorodina. Jarabe curativo de Seigel. Maná canelón. Carbonato de magnesia. Incienso, y el mismo compuesto para iglesias. Opio negro. Aceite de castor.  
 Por arreglo especial con los fabricantes de la Inyección Brou, podemos ofrecer este artículo en condiciones más favorables que nunca, tanto al por mayor como al menudeo. Su eficacia y fama es tan conocida que no requiere otra mención, pero hasta ahora su precio ha sido un serio inconveniente, que creemos desde luego retirado con los precios que regirán desde ahora en adelante.  
**Herman & Zeledón.**

**Manuel A. Serrano C.**

ha trasladado su tienda á la calle del Tranvía, local nuevo de don Francisco Aguilar B.  
 Cartago, Octubre de 1891. IO—5

**Imágenes DE TODA CLASE Y TAMANO**

me hago cargo de traer de Quito todas las que se me encarguen, con la seguridad que son mejores y más baratas que las que hasta hoy se han traído de otras partes. Pues es sabido que en ese lugar es donde se encuentran los mejores escultores.  
 Para cualesquiera órdenes, dirigirse á  
 JENARO CASTRO MÉNDEZ,  
 Único Agente en Costa Rica.  
 Apartado 462. San José, Costa Rica.

**Vendo una casa** regular y en buen punto para comercio, en la villa de Palmares, situada por la calle del Comercio, á 25 varas de la plaza, al Sur.

**Matías Fernández.**

**Con** ventajas para el comprador vendo un lote de terreno de 288 manzanas, primera clase, á orillas del Ferrocarril al Atlántico, entre Madre de Dios y Matina; tiene una parte sembrada con banano. Contiguas á ese lote, ocho fincas con cacao, como con 7,000 árboles de ese fruto en regular estado; y un potrero en la aldea de Turrialba, de 150 manzanas.  
 Cartago, Noviembre de 1891  
 FELIPE SANCHO.

**A. E. Jimenez**  
**Agente & Comisionista**

Compra Letras de Cambio sobre Europa y Estados Unidos, adelanta fondos sobre consignaciones de café abre créditos en blanco sobre Londres, Hamburgo y New York y además se encarga de hacer toda clase de pedidos al extranjero.  
 Tiene de venta los siguientes artículos que acaba de recibir:  
 Vinos tintos de mesa.—Vino de consagrar.—Papel de imprenta y muchas otras mercaderías.  
**Varios modelos de los magníficos PIANOS**  
 de la famosa fábrica de F. L. NEUMANN.

**EL CALENDARIO ECLESIASTICO**

para el año de 1892.  
 Está concluido y  
 Se vende en la Tesorería de Fondos Píos.  
 VALE \$ 1-50.

**ALEJANDRO MONESTEL & Ca.**

(Antes Cleto Monestel.)  
 Hemos recibido calzado para señoras y niños, ropa interior para señoras; zarazas, gasas caladas, frazadas blancas para niños y otros varios artículos.  
 PARA LOS SEÑORES CLÉRIGOS:  
 Bandas lana y de seda, sombreros, cordones de oro para cíngulo y manípulo; vinos legítimos para consagrar, de tres distintas clases, en cajas y en barriles, y un vino tinto superior, para mesa, cuya pureza garantizamos.  
 Vía-crucis y estampas con marco, por la mitad de su precio.  
 San José, Junio 8 de 1891.

**SASTRERIA**

**“LA ELEGANTE.”**

Bonito surtido de casimires, jergas, paños, & Cortes elegantes, buen gusto y precios equitativos.  
 Calle Central (antes de la Catedral), frente á la Botica del Comercio.  
**ENRIQUE URREIZTIETA.**